



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0053938/2011

RESOLUCION N°

///doba, 01 NOV 2011

- FACULTAD DE LENGUAS.-

1980

VISTO:

El pedido presentado por **Mgtr. NAVILLI Egle**, Directora Maestría en Traductología, para que se contrate al **Prof. SAJOZA JURIC Victor Hugo** D.N.I.21.900.161.

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10 (modifica similar N° 15/08);

Que se han agregado copias del DNI, del diploma de Profesor de Lenguas y Literatura Francesa para la Enseñanza Superior extendido por la Universidad Nacional de Córdoba, del Formulario AFIP – Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes: Categoría D, Declaración jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

21



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

Que se ha elaborado el informe económico financiero que exige la Ord. HCS N° 15/08 en su art. 3°;

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Contratar a la **Prof. SAJOZA JURIC Victor Hugo**, D.N.I. 21.900.161 bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente, sin relación de empleo público desde el día de la fecha hasta el 10/11/2011 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01/11/2011 por la elaboración de material para el desarrollo del contenido programático de la Asignatura Lingüística que se dicta en la Facultad de Lenguas.-

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será de pesos \$ 600.00 (Seiscientos), erogación que será afrontada con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.-

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

  
Prof. LUIS JAIMEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba